

Ministerio de Salud
División de Planificación Sanitaria
Biblioteca Dr. Bogoslav Juricic Turina

PROPIEDAD INTELECTUAL

MINISTERIO DE SALUD



Gobierno
de Chile

Guía para registrar documentos en el
Departamento de Derechos Intelectuales y
obtención de ISBN en la Cámara Chilena del
Libro

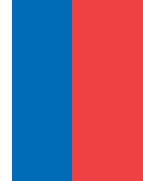
¿QUÉ ES LA PROPIEDAD INTELECTUAL?



La propiedad intelectual dice relación con toda creación que produce la mente humana; esto es los inventos, modelos de utilidad, marcas, obras literarias y artísticas, etc. Sin embargo, en Chile el término "propiedad Intelectual" se ha acuñado específicamente para una rama específica, como son los derechos de autor.



DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES



El DDI tiene a su cargo el Registro de Propiedad Intelectual, la atención de las consultas e informes y el asesoramiento del Gobierno en todo lo relativo a derechos de autor, derechos conexos y materias afines.

Para proteger la creación intelectual, **las publicaciones editadas por el Ministerio de Salud por la ley se deben registrar** en el Departamento de Derechos Intelectuales (Ley N° 17.336).



CÓMO REGISTRAR PUBLICACIONES EN EL DDI

Se debe realizar el trámite en línea, enviando el documento en PDF y realizando el pago del servicio de forma electrónica en el siguiente enlace:

Inscripción Obras DDI

La inscripción de publicaciones tiene un **costo del 10% de 1 UTM**.

Para mayor información:

Departamento Derechos Intelectuales www.propiedadintelectual.cl

Teléfono: +56227261829

Correo: propiedad.intelectual@dibam.cl

También puede solicitar asesoría para la inscripción de publicaciones del MINSAL a biblioteca@minsal.cl

INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER



El ISBN es un **sistema internacional** de numeración e identificación de títulos de una determinada editorial.

El fundamento del sistema es identificar un título de una determinada editorial. Una vez atribuida la identificación, este número sólo será aplicable a esa obra y no podrá ser reutilizado.

El ISBN es un identificador y **no conlleva ninguna forma de protección legal ni de los derechos de propiedad intelectual**. Es importante destacar que el ISBN es aplicable, independiente del destino que el editor le asigne al libro, ya sea para venta, obsequio o circulación interna.

CÓMO SOLICITAR ISBN DEL MINISTERIO DE SALUD

Pasos a seguir:

1. Descargar y llenar el siguiente formulario y enviarlo al correo electrónico [**biblioteca@minsal.cl**](mailto:biblioteca@minsal.cl)

[**Descargar formulario aquí**](#)

Ejemplo de llenado de formulario

2. Al recibir un correo electrónico de la Biblioteca con la **confirmación de inscripción** de la obra en el registro de ISBN, se debe proceder al pago de éste a través de las siguientes formas:

Transferencia electrónica

Banco: CHILE

Cuenta Corriente N°: 77958-10

RUT: 70.019.900-2

Titular: CÁMARA CHILENA DEL LIBRO A.G.

Depósito bancario

Banco: CHILE

Cuenta Corriente N°: 77958-10

Titular: CÁMARA CHILENA DEL LIBRO A.G.

3. Enviar correo electrónico con el **comprobante de transferencia o depósito bancario** a la Biblioteca Minsal, para enviarlo a la Cámara Chilena del Libro para la posterior recepción del ISBN.

CÓMO SOLICITAR ISBN DEL MINISTERIO DE SALUD

4. Entrega del ISBN por parte de la Biblioteca al solicitante.

El costo de este trámite lo debe pagar cada División, Departamento y Oficina, ya sea por medio de una transferencia bancaria o depósito bancario.

Tarifas ISBN para el año 2024: valores incluyen I.V.A.

ISBN	\$ 12.600
Código de Barras	\$ 11.900

Para mayor información:

ISBN Chile Cámara Chilena del Libro www.isbnchile.cl

Biblioteca Minsal ISBN

Valentina Sandoval valentina.sandoval@minsal.cl

BIBLIOTECA DE SALUD

DR. BOGOSLAV JURICIC TURINA

www.bibliotecaminsal.cl



Gobierno
de Chile